



POLÍTICA CORPORATIVA

Asunto	Departamento		Número
Derechos humanos y sostenibilidad, y responsabilidad social	Dana Mundial		
	Oficial responsable: Director de Cumplimiento	Fecha de la última revisión: Marzo de 2020	Aprobado por: Equipo ejecutivo de liderazgo

1.0 Declaración de política

- 1.1 Las Normas de Conducta Empresarial, de Dana requieren que la compañía y sus subsidiarias realicen sus negocios de manera legal, ética y responsable con respeto a los derechos humanos. Los derechos humanos básicos son inherentes a la humanidad y Dana respetará esos derechos fundamentales en todo momento.
- 1.2 Los compromisos de Dana con los derechos humanos y la responsabilidad social corporativa están incorporados en sus Normas de Conducta Empresarial, sus políticas corporativas relacionadas y el compromiso de sus empleados de "hacer lo correcto" para Dana, su gente y las comunidades donde trabajamos y vivimos.

2.0 Propósito y alcance

- 2.1. El propósito de esta Política de Derechos Humanos y Sostenibilidad y Responsabilidad Social ("Política") es reforzar los compromisos de Dana en sus Normas de Conducta Empresarial, y ampliar los compromisos de Dana con los derechos humanos y la responsabilidad social corporativa.
- 2.2 Esta Política está destinada a aplicarse armoniosamente con otras políticas corporativas de Dana.
- 2.3 Esta Política está destinada a aplicarse a Dana Incorporated, las entidades que poseemos, las entidades en las que tenemos una participación mayoritaria y las instalaciones que administramos. La Compañía también requiere que sus proveedores respeten estos principios y adopten políticas similares dentro de sus propios negocios.

3.0 Responsabilidades de Dana: Dana reconoce que el bienestar social está fundamentalmente vinculado a condiciones económicas saludables con la perspectiva de un empleo remunerado y oportunidades financieras. Por lo tanto, nuestro primer objetivo para nuestros accionistas, nuestros empleados y nuestras comunidades es administrar nuestro negocio con éxito para contribuir al desarrollo y la seguridad económica general de la sociedad. Al hacerlo, Dana:

- 3.1 *Respetará a la gente.* Dana cumplirá con sus principios establecidos en sus Estándares de conducta empresarial, incluida su obligación de promover un lugar

de trabajo seguro y positivo. Por lo tanto, nosotros:

- 3.1.1 Prohibimos el trabajo forzado o involuntario de todo tipo, incluida cualquier forma de esclavitud o trata de personas. También prohibimos el trabajo infantil como se define en nuestros Normas de Conducta Empresarial .
- 3.1.2 Trabajamos para mantener lugares de trabajo que sean inclusivos y libres de discriminación o acoso por motivos de raza, sexo, color, origen nacional o social, origen étnico, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identificación o expresión de género, opinión política o cualquier otro estado protegido por la ley aplicable. Valoramos los diversos antecedentes de nuestra gente y trabajamos para crear una atmósfera abierta de confianza, honestidad y respeto.
- 3.1.3 Trabajamos para asegurar un lugar de trabajo seguro. Nuestro compromiso es que nuestros empleados regresen a casa tan saludables como cuando llegaron al trabajo, lo que se refleja en nuestras políticas de salud y seguridad. Además, estamos comprometidos a mantener un lugar de trabajo libre de violencia, condiciones inseguras o perjudiciales.
- 3.1.4 Apoyamos la libertad de asociación y los derechos de negociación colectiva según lo exija la ley aplicable. Los salarios y las condiciones de trabajo serán competitivos y cumplirán con la ley aplicable.
- 3.2 *Respetará al medio ambiente.* Las Normas de Conducta Empresarial de Dana requieren que Dana minimice el desperdicio, prevenga la contaminación y conserve la energía. Además de cumplir con las leyes aplicables sobre la protección de nuestro medio ambiente, Dana se enfoca en la sostenibilidad ambiental y la gestión ambiental innovadora en sus actividades de diseño, desarrollo y fabricación de productos.
- 3.3 *Respetará a las comunidades.* Dana será un ciudadano corporativo responsable en las comunidades donde hacemos negocios y donde vivimos, y nos comprometemos con las comunidades en asuntos relevantes de derechos humanos, como la utilización de los recursos naturales y los impactos en la salud de nuestras operaciones por parte de Dana. Reconocemos el valor de comunicarnos con las personas que viven en nuestras comunidades, incluidos los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables y desfavorecidos. Contribuiremos a las causas de la comunidad, particularmente a aquellas centradas en la educación, y alentaremos a nuestros empleados a desempeñar un papel activo en la mejora de nuestra sociedad a través de la participación individual en los esfuerzos humanitarios y de caridad.
- 3.4 *Respetará la Ley, ética y equidad.* Según lo exigen nuestros Estándares de conducta empresarial, Dana cumplirá con las leyes y regulaciones aplicables a nuestras actividades en todos los lugares donde realizamos negocios. Dana reconoce que la ética empresarial y el compromiso con un trato justo son esenciales para crear y establecer respeto por nuestra empresa y nuestra reputación empresarial. En definitiva, la existencia de nuestra empresa depende de la reputación que nos ganamos. Por lo tanto, nuestras Normas de Conducta Empresarial, esta política y otras políticas corporativas relacionadas serán revisadas

regularmente por nuestro liderazgo y comunicadas a nuestros empleados para ayudar a asegurar que se entienda y se aprecie el compromiso de Dana con la ética y la justicia empresarial. Dana mantiene un programa de cumplimiento de conducta empresarial que incluye capacitación, sensibilización y procedimientos para informar posibles violaciones de conducta empresarial.

4.0 Comunicación y coordinación

- 4.1. Los asuntos de derechos humanos y sostenibilidad y responsabilidad social se coordinarán a través de la Oficina de Conducta Empresarial de Dana. El Director de Cumplimiento de Dana evaluará periódicamente el desempeño de Dana en Derechos Humanos y Sostenibilidad y Responsabilidad Social y comunicará los esfuerzos de Dana en apoyo de esta Política al liderazgo de Dana, incluida la Junta Directiva de Dana.
- 4.2. El respeto por los Derechos humanos y la sostenibilidad y la responsabilidad social son consistentes con la filosofía operativa de Dana. Dana comunica a nuestros empleados ilustraciones notables de nuestros derechos humanos y sostenibilidad y responsabilidad social. Tales ilustraciones servirán para honrar el compromiso de las personas y operaciones de Dana que participan en buenos esfuerzos de ciudadanía corporativa y motivar actividades adicionales entre otros.
- 4.3 Dana cooperará con las solicitudes razonables de clientes e inversores de información sobre los esfuerzos de Dana en materia de derechos humanos y sostenibilidad y responsabilidad social.

Versión	Fecha de emisión /	Descripción	Aprobado por
1.0	Septiembre de 2014	Versión inicial	Consejo de estrategia
2.0	Mayo de 2017	Actualización para reflejar "ELT" y eliminar	Equipo ejecutivo de liderazgo
3.0	Septiembre de 2018	Integración de políticas de derechos humanos y RSE	Equipo ejecutivo de liderazgo
4.0	Marzo de 2020	Cambio del nombre de la política a "Política de derechos humanos y sostenibilidad y responsabilidad social" y modificación a la	Director de Cumplimiento